



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 91013

Acta 42

Bogotá, D. C., tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

LUZ STELLA TOBÓN LÓPEZ vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)

La Sala advierte que se presenta un error en el Sistema de Gestión siglo XXI, por cuanto no se agregó ni en el sistema, ni en el acta de reparto, ni siquiera en la caratula del cuaderno de la Corte, a la menor Y.O.T. quien es representada por su curadora Luz Stella Tobón López. Por Secretaría, corrija la anomalía presentada para evitar confusiones tanto para los funcionarios como para los apoderados.

Se admite el presente recurso de casación, presentado por la parte demandante Luz Stella Tobón López, quien actúa en calidad de curadora de la menor Y.O.T.

Córrase traslado a la parte recurrente, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

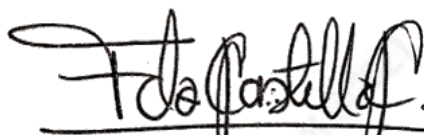


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105015201700496-01
RADICADO INTERNO:	91013
RECURRENTE:	LUZ STELLA TOBON LOPEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **5 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **182** la providencia proferida el **3 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 DE NOVIEMBRE DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **3 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al **RECURRENTE: Luz Stella Tobón López**, quien actúa en calidad de curadora de la menor Y.O.T.

SECRETARIA _____

